



5 de agosto de 2021

CARTA CIRCULAR NÚM. 4, AÑO 2021-2022

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Dr. Luis A. Ferrao
Rector

ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS PARA EL INICIO DEL PROCESO DE CONSULTA PARA NOMBRAMIENTO DE DECANO(A) EN PROPIEDAD

En virtud del Artículo 20, Sección 20.1 del Reglamento General de la UPR, estaré convocando a Asambleas Extraordinarias en las Facultades de Administración de Empresas y de Comunicación e Información en las siguientes fechas:

- I. Viernes 27 de agosto:**
 - 10:00 am: (Facultad de Administración de Empresas)**
 - 1:30 pm: (Facultad de Comunicación e Información)**

- II. La agenda es la siguiente:**
 - a. Mensaje del Rector, Dr. Luis A. Ferrao**
 - b. Elección del Comité de Consulta**

El Reglamento General, Artículo 20, Sección 20.1.3- Nombramiento de Decano/a de Facultad, lee lo siguiente:

“Para el nombramiento de decano de facultad, el comité de consulta tendrá siete (7) miembros: seis (6) miembros del personal docente con permanencia, electos por votación secreta entre los miembros del personal docente y un (1) estudiante seleccionado por votación secreta por los representantes estudiantiles, en la facultad o colegio. No podrán ser miembros de este comité los decanos asociados ni los decanos auxiliares, ni los directores de departamento o los directores de unidad o dependencia”.

Les exhorto a que asistan a estas asambleas extraordinarias.

ynl